ACTA N° 366

Acta de la Sesión Ordinaria N° 366 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos del día 21 de junio de 2011.

Miembros de la Junta Directiva presentes: Walter Gutiérrez Carmona, Presidente; Rocío Barrientos Solano, Vicepresidenta; Edel Reales Noboa, Tesorero; Kattia Benavides Morales, Secretaria; Irene Rodríguez Mena, Vocal II.

Ausentes con justificación: Patricia Benavides González, Vocal III; Daniel Calvo Sánchez, Vocal I.

Fiscalía: Stephannie Porras Vega, Fiscal Propietaria; Francisco J. Rodríguez Araya, Fiscal Suplente.

Con la siguiente agenda:

1. Aprobación de la agenda.
2. Discusión y aprobación de actas 3631 y 364.
3. Correspondencia.
4. Incorporaciones.
5. Asuntos administrativos.

   5.1. Informe de tesorería.

6. Asuntos Varios.

   6.1. Caso Rubén D. Muñoz Robles.
   6.2. Página Web.
   6.3. Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.
   6.4. Situación en la Cancillería.

Acuerdo I: Se aprueba la agenda propuesta.

2. <u>Discusión y aprobación de actas 363 y 364</u>.

- La Vicepresidenta Rocío Barrientos desea hacer una aclaración con respecto al Acta 363:

"Cuando yo hablé sobre el asunto de cómo negociábamos lo de Alex, según indiqué yo, al margen de lo que la Asamblea General nos había estipulado, puede darse para un malentendido. Lo que pasa es que yo creí que el acuerdo de Asamblea General también estaba estipulando lo del daño moral y por eso yo decía que podíamos, **<u>al margen</u>**, en el sentido del daño moral, pero ya después cuando lo revisé, me di cuenta que nosotros aprobamos estaba dentro de lo que la Asamblea General indicó, a saber: el pago del principal, los intereses y las costas. No obstante, nosotros como Junta Directiva, establecimos un monto mínimo para que el Presidente pudiera negociar, porque ni podía bajar de ahí, y todo lo que fuera para arriba, está bien; pero había un monto, de lo contrario, con las consecuencias que teníamos y con el panorama que teníamos a futuro sobre lo que Alex podía o no podía pagar, entonces, era mejor recuperar algo que nada. Pero sí quiero que quede que yo no quería negociar al margen de lo que la Asamblea General dijo, porque eso estaría muy mal, es el órgano superior y nosotros tenemos que obedecer, pero si lo hiciéramos al margen era de una forma de que también el Colegio ganara, porque si nos quedábamos tan amarrados como nos lo había dicho, según la Asamblea, a lo mejor no íbamos a recuperar absolutamente nada. Gracias a Dios, y aunque no fue tan satisfactorio lo que se logró, pero bueno, es un dinero que no teníamos, y lo recuperamos. Entonces, sí quería aclarar en mi intervención del Acta 363, donde hablé de estar al margen de la Asamblea, pero que no era una desobediencia ilógica, sino más bien, que era una desobediencia en el buen sentido de poder el Colegio, recuperar dineros".

- El Sr. Tesorero, Edel Reales:

"El tema de los dineros de Alex:

Yo considero que para el tema de los fines de Junta Directiva, el acuerdo que se logró me parece que fue lo óptimo. Yo estaba hablando con don Alberto Espinoza, espero que para la próxima sesión ya tengamos un cálculo real de principal e intereses, para que en el informe final de marzo, demostrarle a los agremiados de cómo del principal más los intereses y de lo que se recuperó, eventualmente hubo una ganancia real, es decir, como si el dinero hubiera estado trabajando en el banco. Entonces, como está planteado aquí, el tema del daño moral, es un asunto que posiblemente se pudo recuperar, pero evidentemente los recursos económicos del Colegio ya están boyantes y, ahora en asuntos varios les contaré cómo está el tema de las finanzas, en donde hoy invertimos una suma importante de dineros.

Acuerdo II: Se aprueban las actas 363 y 364.

3. Correspondencia.

- Correo electrónico del 01/06 de la una agremiada, solicitando elevar consulta a la Junta Directiva.

  - Presidente Walter Gutiérrez:

  - Les informo que yo me comuniqué telefónicamente con esta agremiada, ella me explicó la situación detalladamente. También debo informarles para que todos tengan los elementos del entorno, que ella quiere que el Colegio solicite toda la información, pero guardando toda la discrecionalidad posible para evitar represalias laborales.

  "Yo diría que en este caso, lo más sencillo sería solicitar a la entidad donde labora esta agremiada, que nos remitan el perfil de las plazas que corresponde a este caso, primero las atinencias, luego las especialidades profesionales solicitadas, para poder contestar apropiadamente esta solicitud".

  -Vicepresidenta Rocío Barrientos S.

  "Yo creo que nosotros debemos ser más supervisores o controladores de todo esto que está pasando; yo entiendo que en algunas instituciones hay direcciones que son de confianza del jerarca, y que ahí sí tendríamos un pequeño problema, pero por ejemplo lo que dicen del Colegio de Abogados, no permiten que cualquiera esté en un puesto que sea atinente solo a derecho, entonces, pienso que deberíamos de verdad, solicitar todo eso, pero también establecer si es una dirección que pueda ser de confianza del jerarca para tener un poco de cuidado con lo que vayamos a solicitar. Aunque yo si estoy de acuerdo en que tenemos que empezar a pelear porque los puestos que tienen que ser de Politólogos y de Relacionistas Internacionales, tienen que ocuparlos esos profesionales, no cualquier otro".

  - Presidente Walter Gutiérrez:

  "Yo concuerdo, por eso la propuesta sería solicitar la información correspondiente, porque yo creo que más exhaustivamente nos vamos a referir sobre estos temas en Asuntos Varios, sobre todo por lo que está ocurriendo en la Cancillería.

  Acuerdo III:

  Se procede a tomar el acuerdo de solicitar al Departamento de Recursos Humanos de la entidad donde labora esta agremiada, que le indique al Colegio el perfil, requisitos y atinencias del puesto de Jefe de la Oficina de Gestión de Políticas Públicas. Aprobado por unanimidad.

- Oficio 227-GG-2011, del 06/06 del Gerente General de Aresep, Rodolfo González Blanco, solicitando criterio acerca de la idoneidad de las Ciencias Políticas como disciplina, para el desempeño de un puesto laboral. El Sr. González Blanco formula las siguientes consultas:

- ¿Es la ciencia política una disciplina adecuada para formar profesionales especializados en puestos de gerencia operativa dentro del sector público costarricense?

- ¿Cuáles áreas de especialidad de la ciencia política considera usted que son más adecuadas para ejercer este tipo de puestos?

- Presidente Walter Gutiérrez:

"Aquí obviamente hay que contestarles que los profesionales en nuestras áreas sí pueden ejercer direcciones. Se designa al Vocal I, Sr. Daniel Calvo S., para que nos prepare una respuesta a este oficio, la revisaremos por correo electrónico para proceder a dar la respuesta correcta.

- Correo electrónico del 9/06, de Kattia Cordero Marchena del Banco de Costa Rica, con información general del tema de los Fideicomisos. Se da por recibido y se programará una audiencia para recibirlos en la próxima sesión de Junta Directiva.

- Nota del Sr. Mauricio González Oviedo, del 13/6, solicitando respuesta al Colegio sobre la incorporación que solicitó en mayo de 2010. Su solicitud no fue acogida en ese momento puesto que su formación básica no corresponde ni a las ciencias políticas ni a las relaciones internacionales. Al Sr. González se le comunicó mediante oficio la resolución de la Junta Directiva en función. Ahora solicita una nueva respuesta por parte de la Comisión de Especialidades.

- El Presidente Walter Gutiérrez expresa lo siguiente:

"Yo al respecto, quisiera comenzar diciendo que aquí por un caso similar, le habíamos solicitado tanto a don Francisco Rodríguez como a la Vicepresidenta Rocío Barrientos, que nos prepararan una consulta ante la Procuraduría General de la República para poder contestar apropiadamente este tipo de consultas. Yo quisiera solicitar a la Vicepresidenta que nos informe a ver qué gestiones ha hecho al respecto".

- Vicepresidenta Rocío Barrientos S.

"Efectivamente estuve averiguando sobre estos casos. Generalmente ningún colegio ha presentado eso porque ellos tienen muy claro el tipo de profesionales que deben agremiar. No obstante, si ha sido una irresponsabilidad de mi parte porque no me he puesto a redactar la nota que tendría que enviar a la Procuraduría, para que Francisco también la revise y podamos nosotros hacer la consulta. Como les repito, en la Procuraduría nunca se ha hablado de eso porque ningún colegio ha hecho una consulta de esas porque los colegios profesionales tienen muy bien especificado en su reglamento y en su ley, a quiénes aceptan y a quiénes no. El caso de nosotros es diferente por varias situaciones que han sucedido en el pasado y, se ha creado tal vez, el error no crea derecho, pero si la costumbre crea derecho, tal vez por costumbre se han aceptado otras personas, y por eso es que ahorita tendríamos que hacerlo. Yo acepto que he sido irresponsable en eso y que debo hacerlo a

la brevedad posible y pasársela al Fiscal Suplente Francisco Rodríguez para que podamos remitirla a la Procuraduría".

- Irene A. Rodríguez M.

"En el mismo sentido, yo recuerdo que en la anterior gestión de la Junta Directiva, yo había elaborado un cuadro sobre el tema de reforma al Reglamento, basado en lo que otros colegios tienen, siendo un poco más específicos y precisamente con el objetivo de evitar todas estas cartas que siempre hemos recibido y que estoy totalmente de acuerdo en el sentido de que no podemos darle largas, estar analizando, porque vuelvo a insistir en el tema de que estamos saliendo de la pulpería para ser abastecedor. Debemos ser precisos, concisos, y expeditos en el tema de las respuestas que vamos a generarles, incluso a los mismos compañeros colegas profesionales. Entonces, no es bien visto que por un lado manifestemos que estamos sacando adelante el Colegio, si por otra parte a este tipo de detalles no le prestamos la atención del caso. En algún momento se había hablado incluso, de que sería necesario las reformas al Reglamento; si eventualmente hay que convocar a una sesión extraordinaria de la Asamblea General para ver el caso, yo creo que es hora de que también vayamos aterrizando sobre el tema, porque vamos a seguir recibiendo esto. El vacío reglamentario está; en algún momento se tomó un acuerdo sobre eso. No recuerdo si doña Olga tenía por ahí el acuerdo que se había tomado, precisamente de no incorporar más, por lo que decía Rocío de que el error no crea derecho. En eso, por lo menos mi sentir es que vayamos aterrizando sobre el tema".

- Vicepresidenta Rocío Barrientos S.

"En juntas directivas anteriores, si se había aceptado a gente que no tenía de raíz las ciencias políticas y las relaciones internacionales. El Reglamento establece una comisión para estudiar estos temas. La comisión no funcionó, comenzando por eso. Esa comisión establecida por el Ex – Presidente Max Cerdas, nunca dio un dictamen a la Junta Directiva de todos estos casos, que era algo que ellos debieron haber hecho y de ahí, producto haber hecho una consulta a la Procuraduría, pero la comisión no funcionó. En este caso nosotros, efectivamente, a mi me dieron esa parte, brincándonos en dado caso la comisión, porque deberíamos establecer una comisión y que ésta en término de ocho días nos de un dictamen de lo que opinan, y ese dictamen enviarlo a la Procuraduría para que podamos tener una resolución. No me estoy quitando la responsabilidad, creo que yo de todas formas tengo que sentarme y con mucho cuidado revisar la Ley y el Reglamento, además tenemos el problema de que hay agremiados que no son de esa raíz y ahí nos puede caer lo que yo siempre les advertí: un recurso de amparo, porque no puede haber desigualdades entre iguales. Eso es lo que ha estado ocurriendo en algunos casos. Con este muchacho efectivamente hace un año, porque me acuerdo que Juan Carlos me llamó diciéndome que iba a mandar una persona para ser incorporada, luego nos dimos cuenta que esa persona no tenía la raíz de ciencias políticas ni de relaciones internacionales.

El Reglamento y la Ley no nos permite agremiar a gente que no cumpla con este requisito; no está muy bien especificado, pero no nos permite. Si a él le estamos haciendo un daño, yo pensaría mejor responderle de una vez que no se le va a agremiar, de todos modos ya perdió un año, algo le tuvieron que haber arreglado puesto que no le interesa estar

incorporado a este Colegio y lo único que necesita es la carta para comprobar que no fue aceptada su solicitud".

- Tesorero Edel Reales N.:

"Evidentemente, como dice Rocío, a este muchacho no le interesa estar incorporado a este Colegio y como él manifiesta que no le interesa pertenecer a este Colegio, a mí tampoco me interesa que él pertenezca. Yo propongo claramente decirle que ese tema se está analizando junto con otras solicitudes más; ahora si a él no le interesa, entonces que se espere hasta que se le conteste. Yo en este tema soy clarísimo. La razón mía en este Colegio es proteger Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; él no pertenece a ninguna de las especialidades, solamente quiere agremiarse porque tiene una maestría, así como lo señalaba don Daniel Calvo, que están los máster en diplomacia que se incorporan aquí con otras raíces, ese es otro tema en discusión; entonces yo sinceramente le contestaría muy claro, indicándole: su caso está en estudio todavía junto con todas las especialidades que existen; pero así como él escribe, así mismo yo le respondería. Este tipo de cartas y con este tipo de mensajes a mí no me gustan".

- Vicepresidenta Rocío Barrientos:

"Me pongo la camiseta de abogada. Nosotros no podemos seguir manteniendo una inseguridad jurídica para una persona que está solicitando su incorporación. Por ejemplo, yo voy a un colegio porque tengo una maestría en Administración Pública, llego al Colegio de Ciencias Económicas y ese Colegio me dice que va para una comisión y luego tras de eso hay un acuerdo que dice que le encomendaron a la Vicepresidenta y al Fiscal hacer una nota, etc., y en ese trámite transcurre un año, yo me voy para la Sala Constitucional. Nosotros no podemos hacer eso. Estamos hablando de un año, tiempo en que a él no se le dio ni la respuesta por lo menos para decir que la Comisión no llegó a un acuerdo en este sentido, y por tanto, decirle de una vez que no se le va a incorporar. Por mí, yo prefiero decirle de una vez que no se le va a incorporar.

Aprovechando que se está incorporando Patricia Benavides justo en este momento a la sesión, quiero señalar que Patricia ha sido la más defensora en ese sentido, contrario a mi posición. Ella siempre ha manifestado que si no es de Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales, no tenemos porqué aceptarlos. Porque para eso está claro las especialidades que podemos aceptar.

Por lo tanto yo pienso y parto del hecho de que deberíamos contestarle, me parece muy bien decirle ahora, que de todos modos a él no le interesa, la verdad es que nosotros no lo podemos agremiar. No le vamos a estar retardando esa decisión, de todas formas a él ya se lo resolvieron".

- Secretaria Kattia Benavides M.

"Creo que hay dos cosas: Lo primero es que tenemos que entender que con esa nota, él retiró su solicitud de incorporación, entonces le tenemos que contestar en esos mismos términos, esto en el caso puntual; en el caso más general, recuerdo que tuvimos una sesión

de junta extraordinaria, donde discutimos un cuadro de profesionales con especialidades y troncos; creo que la conclusión de esa sesión fue la bendita comisión, pero si no funciona, tenemos que retomar, volver a leer esta acta, analizar nuestras posiciones y dejar por sentado algo. Si tenemos que volver a constituir una comisión, la constituimos entre la misma Junta Directiva para tomar una decisión, pero no podemos seguirle dando largas al asunto. No podemos dejar que la gente nos siga preguntando constantemente si están o no están y dejarlos en ese limbo, porque no es correcto, tenemos que ser serios, y si vamos a tomar la decisión de que solo vamos a incorporar con la raíz, entonces tomamos ese acuerdo y a partir de ahí empezaremos a subsanar todos los errores que hubo en el pasado. Tenemos que ponernos realmente serios en el asunto y ya no darle más largas, ya es demasiado; hace un año que venimos discutiendo exactamente lo mismo en todas las sesiones cuando vemos el punto de incorporaciones".

- Presidente Walter Gutiérrez:

"Yo quisiera decir al respecto, lo siguiente: Creo que la nota a su insolencia, no debemos contestarla en los mismos términos, debemos mostrar más altura. Yo siento que debemos tomar las palabras de Kattia, en donde menciona que, en vista de su desinterés, nos damos por notificados que usted no está interesado en pertenecer al Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; entonces si no está interesado, no tenemos que resolver absolutamente nada. Entonces, mi propuesta es que le contestemos al señor, diciéndole que en vista de que ha mostrado su desinterés de pertenecer, esta Junta no va a conocer más el asunto relacionado con su incorporación y que se le agradece. Esto es sobre el caso particular. Sobre el caso general, yo si quisiera reiterar que a mí me parece que es cierto, el Colegio ha tenido posiciones ambivalentes sobre esta temática, y también no tenemos una política de mediano y largo plazo para definir los casos. Pero a mí me parece que ojalá, porque es una expectativa, la Procuraduría Gral. de la República nos pudiera dar pautas para tomar un acuerdo que se sostenga legalmente, porque si no, el problema que vamos a tener es que esta Junta toma ese acuerdo, pero eso no va a tener ningún grado de vinculación para que la próxima Junta tome una posición. Yo quisiera que hubiera una posición jurídica que respalde y sustente la posición de esta Junta Directiva".

- Sr. Edel Reales N.:

"Nada más, agregarle a esa carta para don Mauricio, que por favor indique el número de cuenta en su banco, para proceder con la devolución de su dinero.

<u>Discutido ampliamente este tema, se acordó contestar esta nota en los siguientes términos</u>:

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en Sesión Ordinaria No. 366 del 21 de junio del presente año, conoció su nota en donde indica su desinterés en pertenecer a este gremio profesional, por tanto se le solicita muy respetuosamente, nos indique su número de cuenta bancaria para proceder con la devolución del dinero que usted canceló por concepto de trámites de incorporación, toda vez que ya no hay ninguna gestión relacionada con dicho trámite.

- Correo electrónico del 16/6, de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, Laura Alfaro Maykall, con invitación a participar en una encuesta del proyecto denominado "Costa Rica Visión a Largo Plazo". La encuesta está publicada el 15 de junio y hasta el 20 de julio, en la página web de ese ministerio: www.mideplan.go.cr. Se da por recibido.

- Nota del 20/6, del agremiado Armando Castellanos Ferreto, solicitando que el Colegio reconozca su título de Maestría Profesional en Administración, obtenido en la Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica.

  - Presidente Walter Gutiérrez C.:

  "Tal y como resolvimos con la jurisprudencia del caso de la agremiada Marcela Guerrero, procederemos a contestarle al agremiado Armando Castellanos Ferreto, que se extenderá la constancia en los términos que corresponden a su grado académico de Maestría Profesional en Administración". Aprobado unánimemente.

4. Incorporaciones.

NO HAY

5. Asuntos administrativos.

5.1. Informe de Tesorería.

- Tesorero Edel Reales N.:

"En relación con el informe que voy a rendir como Tesorero de esta Junta Directiva, yo envié unos cuadros, los que en realidad creo que se explican por sí solos. En el tema de las finanzas, creo que estamos logrando un momento importante en el Colegio en función del crecimiento de los recursos. Vamos a comenzar de atrás para adelante, ayer firmamos el cheque el Sr. Presidente Walter Gutiérrez y su servidor, por el monto de diez millones de colones (¢10.000.000,00), para realizar una inversión de veinte millones de colones (¢20.000.000,00) en el Mercado de Valores, el cual se estaría finiquitando para tres meses; la idea de esto es empatar el bono que teníamos también en el mercado de valores por un monto de siete millones de colones (¢7.000.000,00) con este de veinte para que con el crecimiento promedio que se tiene, según se explica en el cuadro, prácticamente nos ingresa un millón cuatrocientos mil colones mensuales (¢1.400.000,00) solamente por cuotas de agremiados. La idea es que de aquí a noviembre, llegar a los treinta millones de colones (¢30.000.000,00). Yo creo que con eso ya podemos optar o formalizar claramente por una operación de crédito para la compra o alquiler de un bien mejor del que tenemos, y que cumpla con las condiciones adecuadas para el Colegio.

Tenemos un millón cuatrocientos mil colones; el promedio normal de egresos es alrededor de entre seiscientos y setecientos mil colones; nos estaría quedando siempre un flujo de caja, digamos de unos seiscientos mil colones, que varía dependiendo en algunos casos de ciertos gastos, por ejemplo el tema de mensajería que es un poco costoso, también el gasto de los carnets, etc., es

decir, aquí tenemos un flujo de ± cien mil colones. Con lo que estamos haciendo hoy, evidentemente, ese flujo se va a ver un poquito más incrementado. Eso nos garantiza que podemos pensar en inversiones en cuestión de un préstamo, de una cuota de mil a mil doscientos dólares. Es importante, pero yo quisiera que se formalice el contrato de doña Olga, el tema de las cuotas de la CCSS, el tema de pensiones complementarias, cesantía; según conversaciones con don Alberto Espinoza, todo eso está al día y en este cuadro grande se puede apreciar que todas esas condiciones están previstas, lo cual nos garantiza que si en algún momento determinado doña Olga se fuera por determinada circunstancia, no tendríamos problemas de liquidez para pagarle las prestaciones legales correspondientes; qué quiero decir con eso? si ustedes ven el balance de estado, Don Alberto, con quien me he reunido varias veces, nos ha dado toda una estructura orgánica para cubrir todos los elementos. Como lo indicaba Irene, ya estamos dando pasos de la pulpería que teníamos a un pequeño minisúper.

Ahora, es importante hacer algunas previsiones de ingresos futuros, la Junta Directiva tiene que plantearse el informático, el tema de los bienes, si vamos a optar por invertir más, etc., porque si no lo hacemos de una forma ordenada, el resultado pueden ser flujos de caja negativos. Creo que los cuadros están claros, hablar más sobre éstos, sería leerlos; me parece que ese no es el objetivo del informe. Lo que sí quiero que quede claro es que las cosas van bien, hoy estamos invirtiendo este dinero, yo creo que si seguimos a este ritmo, podemos llegar a noviembre con treinta millones de colones; ya cuando hablamos de treinta millones de colones, nos garantizaríamos un recurso económico sano que nos permite pensar ya en cosas serias. Ahora, yo sí les motivaría dos cosas: gracias a que don Alex pagó ese dinero, que es lo que nos ha dado evidentemente la posibilidad de dar este salto a esta inversión de hoy, a que hiciéramos una toma importante de decisiones sobre este tema. El esfuerzo que ha hecho esta Junta Directiva, me parece que es el producto de cinco años de esfuerzo contínuo de gente que se ha preocupado en mejorar el Colegio. Yo me he preguntado qué hubiera pasado si los últimos veinte años la gente hubiera trabajado como lo hemos hecho nosotros, con responsabilidad, esmero; creo que no estaríamos así como estamos; también quisiera que esta Junta Directiva de verdad le heredara al Colegio algo; no quisiera que el tema del edificio pasara de este período, debemos de hacer el esfuerzo de dedicarle tiempo, que busquemos un local, una inversión seria. Porque si seguimos a este ritmo de crecimiento, vamos a llegar en marzo a cuarenta millones de colones. Evidentemente, entregar en las arcas cuarenta millones de colones y cuando la gente comienza a escuchar, por ejemplo en la Asamblea Legislativa, hace números, y cuando piensa en esa cifra, se inspira. Por lo tanto, yo quisiera que ustedes lo valores, pero yo preferiría que llegáramos a marzo con cuentas muy específicas, pero la inversión está hecha y hay un flujo que lo permite, a llegar y decir: bueno, tenemos cuarenta millones pero no hicimos ninguna inversión. Gracias".

- Presidente Walter Gutiérrez:

"Yo quisiera llamar la atención de que uno de los compromisos de la última Asamblea General y de la Junta Directiva, fue la adquisición del inmueble. Yo siento que ya hemos hecho los primeros intentos por lograr esta meta; de hecho aquí recibimos a los personeros de Fideicomiso de Bancrédito. En esta sesión leímos y programamos una audiencia al BCR, yo voy a tener pronto una reunión con la gente de un programa con el Banco Popular que va en este mismo sentido. Efectivamente, yo siento que toda esta Junta Directiva comparte la sensación de que para la próxima Asamblea General, el Colegio debe tener concretizado un inmueble que sea la sede permanente de este Colegio; creo que este sentimiento lo compartimos todos, y desde ese punto de

vista, decir que efectivamente una vez que pasemos a algunos de estos temas, tendremos que avocarnos con toda la seriedad del caso para la mejor escogencia y selección de esa aspiración que ha sido de mucho tiempo. Sí me gusta que esté apareciendo en el orden del día y como parte permanente ese informe de tesorería, eso nos va a permitir no llevarnos sorpresas como en el pasado, pero también, la oportunidad de que la Junta Directiva en pleno pueda discutir sobre decisiones como la que dijo Edel, donde habló sobre el mobiliario, y de algunas decisiones que aquí tomamos en su oportunidad y que todavía no hemos ejecutado, tipo portón, tipo caja fuerte, y ese tipo de decisiones".

- don Edel Reales:

"Me faltaron dos detalles importantes: una aspiración nuestra, todos los días ha sido ver cómo hacemos con el tema del cobro de los compañeros; tenemos la falencia de no saber cómo está. Hablando con don Alberto, él me comentaba que ese programa existía, que porqué nosotros no teníamos eso. Don Alberto me indicaba que es un programa costoso, pero que si se diluía ese sistema en el tiempo, evidentemente se paga solo, porque es un sistema que lo alquilan, se paga en línea y está conectado con los bancos. Como solamente tenemos dos cuentas en bancos y una de gobierno, nuestra contabilidad es muy sencilla, son dos y media fuentes de ingreso por así decirlo. Él me decía que con eso, quincena a quincena, uno tiene certeza de quién está al día y quién no; entonces, persona que no paga, al día siguiente sale del listado e inmediatamente se contacta a esa persona para ver qué fue lo que ocurrió. Don Alberto me dijo que me lo iba a resolver en un mes por lo importante de este sistema, para ver si es posible aprobarlo en la próxima sesión de Junta Directiva, porque es un sistema que utilizan todos los colegios. Todavía don Alberto no me ha dicho cuánto vale, pero eso evidentemente nos pondría ya de una forma clara en los objetivos de ingresos".

- Presidente Walter Gutiérrez:

"A mí me preocupa eso que estás diciendo; cuando uno escucha una afirmación de esas, yo me pregunto: Cómo hace nuestro contador los asientos de diario?"

- Don Edel:

"Los hace con uno o dos meses de retraso".

- Presidente Walter Gutiérrez:

"Lo que quiero decir es: Por ejemplo, cuando comienza enero, y si el Colegio tiene doscientos agremiados, uno prepara el presupuesto tomando en consideración que esos doscientos agremiados van a ser veinticuatro cuotas, eso es lo que da la proyección de ingreso; la contabilidad toma eso y cada mes va haciendo el "debe" y el "haber"; si nosotros no tenemos eso, significa que a nosotros nos llega los ingresos casi que por obra del Espíritu Santo y no sabemos quién debe ni quién paga".

- Don Edel:

“Don Alberto me mencionó ese sistema, me dijo: si ustedes quieren algo de verdad, adquieran ese sistema, con el sistema aparece nombre, apellido, cédula, hora y fecha de ingreso; es la única forma de que ustedes tengan claro eso; porque a mí me llega el estado atrasado y con los depósitos no del mes presente, sino del pasado; o sea, que para el quince de agosto, viene el desglose de los depósitos de la segunda quincena de junio y tal vez los que haya dado INTEGRA (Integra no deposita constantemente). Yo creo que aquí podemos pagar el software, que nos vengan día a día los estados de ingresos y no tener el problema de un internet abierto con las claves”.

- Presidente Walter Gutiérrez:

“Edel, yo creo que aquí todos vamos a decir que estamos de acuerdo, todavía no podemos tomar una decisión sin saber los costos; sería bueno averiguar, yo lo voy a averiguar con otros colegios para ver cómo obtuvieron el sistema y cómo funciona, para discutirlo en una próxima sesión”.

- Vicepresidenta Rocío Barrientos:

“De acuerdo con lo que dice Edel y con el informe que nos ha dado, la alegría que tengamos bastante dinero para lo del inmueble que es, creo uno de los objetivos de todas las juntas directivas, pero que no se ha podido hacer por miles de razones; primero poner al día todo lo que era la parte administrativa, que aún siempre falta algo; el caso de lo que hablaban ellos, de ver las transferencias o los depósitos, yo también ahora me preguntaba: tenemos ya una base de datos con todos los agremiados que están al día y activos, para poder cruzar la información? Porque nosotros podemos ver la lista con todos los números de cédula y todos los que han depositado, pero serán todos los que los decidieron depositar? Esa es una de las cosas que nos hacen falta todavía. Sí creo que definitivamente uno de los legados que debe hacer esta Junta Directiva es, primero, dejar muchos controles de manera que no se preste esto para que la gente crea que es un banco privado y que son los dueños de ese banco, segundo, el inmueble, porque eso implicaría que realmente vamos a invertir la mayor parte del dinero ocioso, para que lo que Edel decía, tiene toda la razón, en el momento que se diga que este Colegio está bien económicamente, ya se pagaron todas las deudas y tenemos treinta millones de colones, entonces es aquí donde todo el mundo quiere ser presidente, vicepresidente, porque es muy fácil, todos los años pasados, todos tuvimos que luchar durante este tiempo para poder tener lo que se tiene ahora; si bien es cierto, tal vez faltó más decisión en algunas juntas directivas, y yo que he estado a lo largo de esto; pero realmente que nos saliera mal una parte de esto, no fue que todo el engranaje o todo lo que habíamos tratado de lograr se fuera para la basura. Nos pasó esto, no nos puede volver a pasar.

La tarjeta, Dios nos libre. Además que la misma Asamblea General, recuerdo que quedó muy clara que no querían más tarjetas, y yo creo que esa fue la mejor decisión que se tomó. Pero sí necesitamos darle herramientas al tesorero (a) para que puedan perfectamente llevar la cuentas de este Colegio. Cuánto costará? Bueno las licencias cuestan muy caras, pero si hay que invertir en eso para que esto no vuelva a ser menos que una pulpería, pues hagámoslo, tal ves solicitarle a don Oscar Mena que es amigo y es alguien que nos puede aconsejar, también el Colegio de Informática, que nos pueda hacer un sistema, negociar con ellos, que es algo que ahora podemos hacer; también ahora que estamos en la Federación, podemos tener ciertos accesos o facilidades, convenios entre colegios, que nos pueda favorecer”.

- Vocal II, Irene Rodríguez M.

"Tal vez para no reiterar sobre la misma línea que vienen ya conversando Edel y Rocío. En el sentido de que, por mi experiencia que fue únicamente de un año en la tesorería, se puede decir que lo que se logró en ese año en tesorería manualmente, y con la ayuda de don Alberto, fue prácticamente casi que el ochenta por ciento de lo que era poner en orden algo que estaba total y absolutamente 'patas arriba', porque ni siquiera era desordenado. Entonces, voy a ser necia en esta noche con la pulpería y el abastecedor, ya es hora de que en ese aspecto, si hay que tener un programa que realmente vaya a ponerle la corona, consolidar esa tarea que se ha hecho, para que en el futuro, miembros de esta Junta Directiva vengan y trabajen con las herramientas, pero al mismo tiempo tengan el control de lo que se está haciendo, yo por lo menos, soy del pensamiento de que tendríamos que tomar esa decisión, obviamente, pensando en el costo que eso implicaría para el colegio, pero independiente del costo, es algo que debemos de asumir como un asunto de responsabilidad, si queremos dejar las cosas al cien por ciento. Otra cosa que no quería dejar por fuera, y es el tema de que yo he escuchado, por lo menos en la Asamblea Legislativa, de compañeros miembros del Colegio, y es que están muy contentos con lo que se ha venido desarrollando en los últimos años en el tema de que, a pesar de lo que pasó con Alex, ellos dicen: ustedes han logrado poner las finanzas al día, ustedes han demostrado de que no se han llevado la plata del Colegio; y es importante también que se sepa, que se ha venido haciendo un trabajo minucioso, pero que también hay gente que está reconociendo que nosotros venimos haciendo las cosas bien hechas; una forma de plasmar ese reconocimiento es precisamente eso, dejar los mecanismos de control establecidos".

6. Asuntos varios.

6.1. Caso Rubén D. Muñoz Robles.

- Presidente Walter Gutiérrez:

"Yo quisiera comenzar diciendo que, en el caso de Rubén D. Muñoz R., que es el agremiado que nosotros tenemos en el MINAET, Director de Cooperación Internacional de ese Ministerio, yo les había informado la última vez, que yo le había autorizado a una de las asesoras legales del Colegio, la Licda. Lucrecia Loaiza, para que le ayudara a Rubén a confeccionar el recurso de amparo. Me place decirles que ya el texto fue presentado ante la Sala Constitucional, y en lo que a nosotros interesa, por lo menos, porque eso es parte de que cuando demos el informe, que efectivamente se ha hecho una defensa real de los agremiados. La Sala Cuarta lo acogió para su estudio, y en lo que a nosotros compete, dice lo siguiente: *'… a las autoridades recurridas, reintegrar al amparado al puesto y funciones que éste venía desempeñando con anterioridad al dictado de los actos impugnados, conforme a los derechos y obligaciones que ello indique ….',* decirles que esa resolución nos la mandó la Sala Constitucional. Me indica don Rubén que el Sr. Ministro lo llamó ayer a una reunión; no me ha indicado cuál fue la resolución, pero esto lo tengo que unir a dos elementos. Igualmente en un medio de prensa nacional, Diario La Extra, habla que ahí mismo (Minaet), la Sala Constitucional obligó a que volvieran a restituir a un funcionario que se llama Oscar Loza. Esto para decirles que a mí me preocupa lo que está pasando en el Minaet, porque parece que el caso de nuestro agremiado no es el único; pero también he solicitado al Lic. Francisco

Rodríguez, porque ustedes saben que la prensa no refleja exactamente y de forma veraz la noticia, que averigüe más a fondo esta noticia. Aquí entre los apartados indican 'aparte del recurso presentado por el Sr. Loza, los funcionarios que forman parte del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Ambiente, Energía y Minas, no han dejado de dar la lucha, porque consideran que su remoción, se dio por no estar afiliado al Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica y fue una injusticia'.

Porqué traigo eso a colación, bueno porque realmente yo estoy muy feliz de que ha haya un documento jurídico para que a Rubén lo reinstalen, mientras se sigue el curso, pero también me preocupa de sobremanera lo que dice esta nota periodística, y lo digo porque habría que leer integralmente el fallo; aquí lo que deja entrever es que, la Sala Cuarta casi que ha dicho que no se necesita pertenecer a un colegio profesional para estar en una plaza. Eso lo ha dicho la Sala Cuarta, según averigüé, solamente en dos casos: primero, en el caso de periodismo, porque la Sala consideró que hacer una limitación de esto, coartaba la libertad de expresión y el segundo caso que yo conozco, tiene que ver con el sector de educación; han sido las dos únicas excepciones que se han dado a tipo genérico. Hay dos casos de dos funcionarios que tienen que ver con colegios de reciente creación: el de Orientación y el de Criminólogos, en donde efectivamente la Sala Constitucional lo que le ha contestado a los colegios es que, esos colegios no pueden exigir la colegiatura porque en su ley constitutiva, omitieron esa obligación, por lo tanto no la pueden exigir por principio de legalidad; esto para decirles de que primero, nos damos por satisfechos porque esto va por buen rumbo, segundo, muchos agremiados creen que el Colegio no defiende ni se proyecta en nada; últimamente me han estado llamando muchas personas en ese mismo sentido, y con esto de la Cancillería, ha sido terrible porque a cada instante llaman preguntando que está haciendo el Colegio. Entonces, es importante que todos los agremiados conozcan casos como éstos, donde ya el Colegio comienza a hacerse sentir. En la página Web también tiene que divulgarse a título de nota explicativa, no con mucho detalle, el tema de la recuperación de los dineros. Este tema puede ser divulgado en esa nota, en los siguientes términos: *La Junta Directiva, en cumplimiento de un acuerdo en Asamblea General, logró a través del mecanismo de Resolución Abreviada de Conflictos, la recuperación de 7.5 millones de colones, de los 5.9 millones sustraídos, en el caso del Expresidente Sr. Alexander Miranda Rivera*. Es importante que conozcan el monto, porque al fin y al cabo, tenemos que decir que él (Alexander) sustrajo 5.9 millones, y nosotros recuperamos 7.5 millones de colones, esto significa que se recibió más de lo sustraído".

6.2. Página Web.

Se designó a Patricia Benavides para que coordine con el creador de la página, Sr. Rafael Murillo Guadamuz, los días y horas para la capacitación respectiva. También el Presidente sugiere la importancia hacer un manual, para dejar documentado todo el procedimiento para el manejo del sitio web. Además, se va a publicar el recurso de amparo hecho para Rubén D. Muñoz y también la nota de la recuperación del dinero sustraído.

6.3. Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.

- Presidente Walter Gutiérrez:

"Yo quisiera informar que en la última semana de setiembre de 2011, la Federación cumple 45 años. Yo le solicité al compañero Guillermo Barquero que me ayudara en representación de la presidencia,

a coordinar una comisión para la organización de las actividades que se van a llevar a cabo. Lo que quiero dejar aquí patente son tres cosas: 1) Que nuestro compañero que coordina esa comisión lo ha hecho muy bien. 2) Hay un programa que les voy a enviar, de lo que ya ellos tienen planificado, inclusive la oficina del Presidente Legislativo, ya separó para el miércoles 28 de setiembre, a las 6:30 p.m., para que el Presidente de este poder esté presente en el Salón de Ex – Presidentes, para el acto solemne y formal de la celebración. 3) Informarles que se ha conjuntado la actividad con la llegada de los diferentes Presidentes de la Federación Centroamericana (CEPUCA). Todo esto es con el fin de que ustedes tengan conocimiento de esa actividad".

6.4. Cancillería.

- Presidente Walter Gutiérrez:

"Ustedes no tienen idea de la cantidad de llamadas de agremiados que he recibido, en relación con la actitud que ha tenido el Colegio, el no haberse manifestado ni haya hecho nada con relación al asunto de lo que está ocurriendo en la Cancillería, que ahora por la cobertura mediática, este tema se ha puesto peor, pero efectivamente viene en la prensa como una pugna entre el Canciller y un grupo de diplomáticos. Entonces, yo quisiera, compañeros, que nosotros en atinencia a este tipo de información, tomemos un acuerdo, solicitándole a la Defensora de los Habitantes de la República, en representación de los agremiados, que haga un estudio referente a la profesionalización que se lleva en Cancillería, en donde anotemos todos los considerandos, y pedirle ese dictamen; yo siento que es muy importante solicitar ese dictamen, y el segundo, dirigido al Canciller de la República, en donde nosotros le solicitemos las medidas y las acciones que ha tomado, obviamente desde que está al mando de la Cancillería, para la profesionalización del Servicio Exterior".

- Secretaria Kattia Benavides M.:

"Me parece que es muy importante que nosotros nos pronunciemos para velar por el artículo del interés de nuestros agremiados. Creo que es importante pedirle al Canciller toda la información referente y tenemos que hacerlo público. Esta carta que le vamos a mandar a don René, tiene que ser posteada en la página del Colegio y en el facebook; es la única forma de que la gente se entere de que nos estamos manifestando al respecto".

- Vocal II, Irene Rodríguez M.:

"Aquí tenemos que tener claras dos cosas. Una cosa es lo que está sucediendo en estos días, la realidad de lo que se está viviendo internamente en la Cancillería, y otra cosa, el tema de las especialidades; van paralelas y de la mano, sí; pero en estos momentos, cuál es la posición del Colegio? aquí la posición del Colegio es el espíritu por el cual fue creado el Colegio, o sea, la defensa de los profesionales a los cuales representamos, no podemos perdernos de ahí. Entonces tenemos que ser claros y objetivos en que el pronunciamiento del Colegio va precisamente en: solicitar esas plazas de las que se dice que se están hablando, cuáles son los perfiles y por cuáles profesionales deberían estar ocupadas, esto es lo primero, porque no vamos a llegar a exigir sin saber cuáles son los requisitos para ocupar esas plazas. Evidentemente siempre van a haber plazas que van a quedar a criterio del Canciller o quien ocupe el puesto en ese momento el puesto; hay que respetar lo que es la parte de la discrecionalidad o funcionarios de confianza; pero sí, debemos manifestarnos en defensa de que nosotros, como Colegio, siempre vamos a estar a favor de que las

plazas profesionales de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, sean unas plazas que estén ocupadas por estos profesionales, apartándonos de todo criterio político, porque eso es lo que nos va a permitir de que ellos digan: esta gente aún con todo lo que se ha dicho, está tomando una posición objetiva, que es el norte que no podemos perder en estos momentos. Por lo menos ese es mi criterio, sí deberíamos pronunciarnos bajo esa directriz".
- Vicepresidenta Rocío Barrientos S.:

"En el caso de los abogados, el Colegio ha luchado mucho en el caso de los Cónsules; éstos tienen la potestad de notariado, que es una excepción a la ley, porque se supone que los notarios son aquellos que son abogados, pero en el caso de los Cónsules, no. Aún así, por eso Cancillería, ahora escoge mucho para Cónsules a los que son abogados, y eso que está en la ley que es la excepción a la regla; yo sí creo que definitivamente nosotros tenemos que hacer una consulta y tenemos que dar una lucha para que los agremiados vean que de verdad vamos a luchar por ellos".

- Vocal III, Patricia Benavides G.:

"Yo desde que estaba en la universidad, realicé un trabajo sobre eso. Yo recuerdo que en ese momento el pleito era que había como treinta personas que eran de carrera que estaban en lista de espera, y lo que ponen son puestos políticos, eso es algo de toda la vida, porque la ley no especifica que tenga que haber una cuota o que tenga que haber personas que cumplan con el requisito, he ahí el detalle legal. El otro punto, es que a mí me parece que sí se debería defender a los profesionales de Relaciones Internacionales. Con relación al punto del Instituto Manuel María Peralta, a mí lo que me preocupa es que hay otras universidades privadas que dan Diplomacia, entonces si abrimos el umbral para una universidad, va a tener que ser para todas".

- Irene Rodríguez M.:

"Ahí es donde yo voy, ahorita el tema principal es pronunciarnos con respecto a los compañeros que están pasando la situación en Cancillería; eso mismo nos lleva a hecho de que es por eso que nosotros debemos definir vía reglamento, o vía ley, el procedimiento que vamos a aplicar en adelante con el tema de las especialidades. Porque aunque no queramos, tenemos que verlo de forma paralela efectivamente por esto, porque existe el Manuel María Peralta, existen las otras universidades que están impartiendo las carreras de diplomacia, entonces tampoco podemos perder ese norte que también es parte de las ocupaciones que tenemos y, de momento, yo sí creo por lo menos, emitir un pronunciamiento formal, serio, preciso, objetivo, que además ponga al Colegio de frente en defensa del profesional.

Acuerdo IV:

Discutido ampliamente este tema, se toma el acuerdo de enviarle al Canciller una nota en los siguientes términos:

1ª parte del acuerdo:

Pedirle al Señor Canciller que por favor enumere y explique a la Junta Directiva, los pasos y acciones para la profesionalización para el Servicio Exterior, solicitándole que se respete a los

profesionales en Relaciones Políticas, los cuales son funcionarios de carrera. Aprobado unánimemente.

2ª parte del acuerdo:

Sobre la solicitud a la Defensora de los Habitantes, porque en este caso, podemos solicitar además de que nos ayude en el estudio correspondiente, que también interceda por nosotros en el sentido de que los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, tengan que estar incorporados en las atinencias de la Cancillería, y que esperaríamos que ella como Defensora de los Habitantes, apoye en todos los extremos las gestiones del Colegio en apoyo a los profesionales; es decir, pedir acciones, respuestas en aras de lo que está pasando. Se le solicita a don Edel a redactar ambas notas, una para el Señor Canciller y otra para la Sra. Defensora de los Habitantes, en los términos anteriormente expresados por lodos los miembros de esta Junta Directiva. Aprobado unánimemente.

No habiendo más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las veinte horas con treinta y ocho minutos.

Walter Gutiérrez Carmona.
Presidente Junta Directiva

Kattia Benavides

Kattia Benavides Morales.
Secretaria Junta Directiva